

ACTA NÚMERO (29) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DEL AÑO 2022, POR EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, SONORA.

En la ciudad de Navojoa, Sonora, siendo las once horas del día veintinueve de agosto del año dos mil veintidós, se reunieron en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza Cinco de Mayo, de la Colonia Centro, Navojoa, Sonora, el C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, Presidente Municipal, C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA, Síndica Procuradora y los C.C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ, LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS, SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES, LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, MTRA. BEATRIZ VALENZUELA MUÑOZ, LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ, LIC. ANA JULIETA GUZMÁN ONTIVEROS, MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA, LIC. ALEJANDRA TANYBETH AGUAYO GALLEGOS, LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO, C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA, DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN, ING. CARLOS FERNANDO ARRIZON SUÁREZ, C.P. NIDIA ARACELI GUERRERO ESPINOZA, C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY, LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RABAGO, Regidores del H. Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, así como el C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES, en su carácter de secretario del Ayuntamiento, para celebrar Sesión Ordinaria, que fuera convocada a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veintidós.

Comenta el C. presidente municipal: “Buenos días señora síndica, regidoras, regidores, secretario, bienvenido a su primer sesión de cabildo, lo están estrenando, del H. Ayuntamiento y a todos los presentes a esta sesión Ordinaria de Cabildo, de fecha 29 de Agosto del año en curso. Le solicito al C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, dé lectura al orden del día, para lo cual fuimos convocados. Adelante Jorge por favor”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy buenos días compañeros de Cabildo y público que nos acompaña. Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Navojoa, Sonora. Presente. Por instrucciones del C. presidente municipal, LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ, me permito citar a Usted a SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NAVOJOA, el día LUNES 29 de AGOSTO del año en curso, a las 11:00 HORAS, en Sala de Cabildo de Palacio Municipal, ubicada en Boulevard No Reelección y Plaza 5 de Mayo, Colonia Centro, de esta ciudad, bajo el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaratoria de quórum, y apertura de sesión.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de Sesión anterior Número Veintiocho Extraordinaria de fecha 19 de Agosto del 2022.

4. Presentación del Informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente municipal, correspondiente al período del 01 al 31 de julio del 2022.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración y Apoyo Académico con el Patronato Cultural Vizcaya, A.C. (Universidad Vizcaya de las Américas Campus Navojoa).
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración en materia de prácticas profesionales, servicio social y capacitación profesional con el Patronato Cultural Vizcaya, A.C. (Universidad Vizcaya de las Américas Campus Navojoa).
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de la C. Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito.
8. Asuntos Generales.
9. Clausura.

Suplico a Usted su puntual asistencia, reiterándole mis respetos. Atentamente Sufragio Efectivo. No Reelección, secretario del H. Ayuntamiento, C. Ing. Jorge Luis Márquez Cázares. Es cuanto señor presidente”.

Enseguida comenta el C. presidente municipal: “Gracias Jorge. A consecuencia a lo anterior, lo instruyo a que se dé cumplimiento al punto número uno del orden del día, relativo a la lista de asistencia. Adelante secretario”.

1.- Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares procede a realizar el pase de lista correspondiente y expresa: “Con su permiso señor presidente. C. regidor Lic. Manuel Adrián Espinoza Del Pardo, le informo Honorable Cabildo que el regidor Manuel Adrián Espinoza Del Pardo solicitó, presentó justificación para no estar presente en esta sesión”.

Comenta el C. presidente municipal: “Estoy esterado, gracias”.

Continúa con el pase de lista el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, informa: “C. regidor Jorge Alberto Elías Retes, le informo señor presidente que el regidor Jorge Alberto Elías Retes también presentó una solicitud de justificación, ya que se encuentra fuera de la Ciudad”.

Menciona el C. presidente municipal: “Adelante”.

Continuando con el pase de lista el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, informa: “C. regidora Lic. Martha Beatriz Angüis Solano, al igual que los otros dos compañeros regidores, ella también presentó justificación para no estar presente señor presidente”.

Comenta el C. presidente municipal: “Tuvo compromiso en la Universidad”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Así es. Le informo Señor presidente que se encuentran presentes 20 miembros de este Honorable Cabildo, de 23 que lo conforman en su totalidad”.

2.- Interviene para comentar el C. presidente municipal: “Gracias. En relación al punto número dos del orden del día, relativo a la declaratoria de quórum y apertura de la sesión. Les Solicito por favor nos pongamos de pie, para proceder a la declaratoria de quórum. En virtud de la presencia de 20 de 23 miembros de este Honorable Ayuntamiento, declaro quórum legal y en consecuencia la apertura de la presente sesión Ordinaria de Cabildo. Prosigamos”.

3.- En relación al punto número tres del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación en su caso, del acta de sesión anterior número veintiocho Extraordinaria de fecha 19 de Agosto del 2022. “Se les hizo llegar anexa a su citación el acta número veintiocho de sesión Extraordinaria de fecha 19 de Agosto del año 2022, si tienen algún comentario, adelante. No habiendo comentarios y si están de acuerdo en aprobar el acta número veintiocho, expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (143): “SE APRUEBA EL ACTA NÚMERO VEINTIOCHO DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 19 DE AGOSTO DEL 2022”**.”

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que se encuentran a favor, votando 20 miembros de este Honorable Cabildo de 23, es Unanimidad”.

Menciona el C. presidente municipal: “Gracias”.

4.- En relación al punto número cuatro del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a la presentación del informe mensual del estado de la Administración Municipal, que presenta el C. presidente Municipal correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio del 2022. “Se les presenta el informe mensual del estado de la Administración Pública Municipal correspondiente al periodo del 01 al 31 de julio del 2022, con la presentación de este informe damos cumplimiento a lo que nos mandata la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Muchas gracias”.

5.- En relación al punto número cinco del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba Convenio de Colaboración y Apoyo Académico con el Patronato Cultural Vizcaya, A.C. (Universidad Vizcaya de las Américas Campus Navojoa), Asociación Civil. “Tiene la palabra el profesor Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura. Adelante Julián”.

Enseguida toma la palabra el C. Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura, para comentar: “Muy buenos días, con su permiso señor presidente, Honorable Cuerpo de regidores, regidoras que nos acompañan. El presente Convenio con la Universidad Vizcaya de las Américas, mediante este presente instrumento jurídico las partes manifiestan su voluntad de incorporar en las diferentes unidades administrativas del Municipio a los a los alumnos del patronato, de las licenciaturas de Nutrición y Psicología, para que realicen conforme a su plan de estudios una vez alcanzado los créditos correspondientes para dicho fin según las reglas de la Universidad y la carrera determinada, capacitación, el servicio social, prácticas y prácticas profesionales, para ese efecto al Municipio, requerimiento, a requerimiento del patronato formulado por oficio de inicio de cada ciclo, según corresponda solicitara el número preciso de prestatarios requeridos y los términos y las condiciones para la prestación del servicio, otorgando las plazas para cada licenciatura según la necesidad y disponibilidad. El patronato tiene el compromiso de promover ante esta comunidad estudiantil las actividades a realizar en materia de prácticas profesionales o servicio social en el Municipio, de acuerdo a los perfiles que anticipadamente se soliciten para cumplimiento de sus programas, también tiene la facultad y compromiso de promover y publicar con anticipación en cada periodo o ciclo escolar, según corresponda la convocatoria para que los estudiantes del patronato realicen sus prácticas profesionales, servicio social en el Municipio, conforme a los tiempos establecidos en los planes de estudio,. En el caso específico del servicio social este contemplará una duración de 960 horas, mismas que deberán ser cubiertas en un plazo de un año siempre y cuando se hayan cubierto la totalidad de los créditos y asignaturas del plan de estudios de la Universidad. Más que nada pues es un convenio con la Universidad para que los alumnos sobre todo de Nutrición y Psicología pues presten servicio aquí en el Ayuntamiento, en las instalaciones y pues puedan desarrollarse profesionalmente y pues al Municipio lógicamente pues va a ser de gran ayuda no. Eso sería los términos de este convenio con la Universidad Vizcaya de las Américas”.

Comenta el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. A ver Jesús”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, para comentar: “No, no tengo dudas en el convenio, solamente en relación al orden del día, si el convenio que se acaba de exponer pertenece al punto número seis o es parte del cinco. En relación al seis dice ahí colaboración en materia de prácticas profesionales, entonces creo que yo lo que escuché en relación a este convenio, igual está bien explicado, solamente que se aclare si es perteneciente al punto número cinco del orden del día o sería el punto número seis”.

Interviene para comentar el C. Profr. Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura: “Sí, corresponde al número cinco, ya ahorita en el seis ya vamos a hablar un poquito para que quiten las dudas no, pero si son parecidos, realmente pues es con la misma Universidad y realmente lo que se pretende eso, apoyar a los alumnos para que hagan sus prácticas aquí en el Ayuntamiento, en las instalaciones, ahorita

hablaremos sobre, sobre él, sobre el punto número seis que viene en relación a lo mismo”.

Menciona el C. presidente municipal: “Si pero si, si hay diferencia, en el texto dice”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Si, es que el punto número cinco y el punto número seis de la convocatoria, quizás puedan prestarse a alguna confusión, más sin embargo está definido el contenido de cada uno de ellos y son contenidos distintos”.

Menciona el C. presidente municipal: “Uno, uno es el, uno es para, para apoyo académico y el otro es para prácticas profesionales, son diferentes, chécalo verás, ¿ya le leíste bien?, bueno, el texto es distinto y el fin es diferente, uno es apoyo académico, que tu como regidor o Ayuntamiento hacer la propuesta para darle un apoyo para que estudie y el otro es con el fin de que haga sus prácticas aquí”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López: “Lo que pasa es que en la explicación fue lo que se dijo pues en relación a lo específico a las prácticas profesionales, en la explicación que acaba de dar Julián, se refirió en lo específico a prácticas profesionales por eso nació la confusión si era el siguiente punto, pero me queda claro a que se refieren los convenios”.

Interviene para expresar el C. presidente municipal: “Ah, ándale pues, entonces”.

Comenta el C. Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura: “Con su permiso, con su permiso regidor, también ahí para analizar un poquito, en el primer convenio, en el punto número cinco habla sobre las carreras de Nutrición y Psicología y ya en el punto seis se abre a todo, a todas las carreras no, ahí sería la diferencia también analizando los convenios”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Bueno, ¿hay alguien que quiera comentar algo más? No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en autorizar al C. presidente municipal para que en representación de este H. Ayuntamiento suscriba Convenio de Colaboración y Apoyo Académico con el Patronato Cultural Vizcaya, A.C. (Universidad Vizcaya de las Américas Campus Navojoa) A.C. expresenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (144): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO ACADÉMICO CON EL PATRONATO CULTURAL VIZCAYA, A.C. (UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS CAMPUS NAVOJOA)”**”.

Enseguida informa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Con 20 votos a favor, le informo que este acuerdo se aprueba por unanimidad, señor presidente”.

Comenta el C. presidente municipal: “Muchas gracias”.

6.- En relación al punto número seis del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la autorización al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales, servicio social y capacitación profesional con el Patronato Cultural Vizcaya, A.C. (Universidad Vizcaya de las Américas Campus Navojoa). “Una vez más tiene la palabra el C. Profesor Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura. Adelante Julián”.

Toma la palabra el C. Julián Moroyoqui Campoy, director de Educación y Cultura, para informar: “Muy bien con su permiso señor presidente. Igual como les decimos este convenio con la Universidad Vizcaya de las Américas con el Ayuntamiento, dice que las partes convienen que el objeto del presente convenio es aprovechar la infraestructura, los recursos humanos, el conocimiento, la experiencia de ambas para contribuir a la formación de mejores profesionistas en el ámbito de su competencia. La Universidad obliga a designar a los alumnos para presentación de servicio social, prácticas clínicas y prácticas profesionales dentro de las instalaciones que designa el Ayuntamiento, los cuales realizarán actividades apegadas a los alineamientos que el Ayuntamiento les proporcione, siendo estos de acuerdo a su formación, lo cual podrá ser verificado mediante informes mensuales que el prestador del servicio social o prácticas profesionales presente al departamento de control escolar. Las partes establecen que la prestación del servicio social, prácticas clínicas o prácticas profesionales que brindan los alumnos de la Universidad, no originará relación de carácter laboral ni con la Universidad, ni con el Ayuntamiento, en virtud de tratarse de un requisito de titulación de acuerdo a la Ley General de Educación, mediante la retribución e interés de la sociedad y del Estado. Aquí como les digo, aquí ya nos habla un poquito, se abre un poquito la, se puede decir ya no nomás es nutrición y psicología, aquí todas las carreras pues, pues la universidad nos está ofreciendo a esos alumnos que van a salir pues ya de su carrera para hacer el servicio aquí en el Ayuntamiento y sin ningún compromiso no, de recontractación, aunque también igual, este ahí como se ha dado el caso a veces hay muy buenos alumnos y podemos también como Ayuntamiento ¿porque no?, apoyarlos no, pero igual no hay ningún compromiso”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “A consideración de ustedes el presente convenio para sus comentarios. No habiendo más comentarios están de acuerdo en autorizar al C. presidente municipal, para que en representación de este H. Ayuntamiento, suscriba convenio de colaboración en materia de prácticas profesionales, servicio social y capacitación profesional con el Patronato Cultural Vizcaya, A.C. (Universidad Vizcaya de las Américas Campus Navojoa), exprésenlo por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (145): “SE AUTORIZA AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN EN MATERIA DE PRÁCTICAS PROFESIONALES, SERVICIO SOCIAL Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL**

CON EL PATRONATO CULTURAL VIZCAYA, A.C. (UNIVERSIDAD VIZCAYA DE LAS AMÉRICAS CAMPUS NAVOJOA)”.

Enseguida expresa el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿No está Carlos Quiroz?, ¿se retiró?”.

Responde el C. presidente municipal: “Salió al baño”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Le informo señor presidente que se cuenta con 19 votos a favor en este punto de acuerdo, es aprobado por Unanimidad. ¡Ah! viene Carlos, ¿Carlos? Ok, serían 20 votos a favor lo cual es aprobado por Unanimidad”.

7.- En relación al punto número siete del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo al análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la designación de la C. Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. “Tiene la palabra el licenciado, bueno en virtud de que no está Manuel Adrián y presentó su”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Justificación”.

Continúa con la intervención el C. presidente municipal: “Justificante ante la Secretaría de este H. Ayuntamiento, este el secretario nos va a hacer el favor de sustituir a Manuel Adrián en este caso”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Ok, señor presidente, con mucho gusto. Quiero informarles que en días pasados nos hicieron llegar, le hicieron llegar al señor presidente, una solicitud de parte del Lic. Javier Adolfo Alatorre, comisario de Seguridad Pública, en el sentido de la urgencia de definir la presidencia de la Comisión de Seguridad Pública, en virtud de que el presidente de la comisión tiene en automático tareas que realizar en el área de seguridad pública, en la integración de consejos y de actividades que están llevándose a cabo, para ello y de acuerdo a como lo marca la ley, en el Artículo 40 y en el Artículo 42, el compañero Adrián Espinoza, secretario de la comisión procedió a convocar una reunión a los miembros de dicha comisión, para definir a quien designaban como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, a mí me hizo llegar un documento que se los anexamos a la convocatoria, mediante el cual nos informa que es la compañera Martha Elena Armenta Tejeda, quién resultó apoyada por unanimidad por sus compañeros de comisión para que ella sea la presidenta de dicha comisión, estamos exponiendo ante ustedes este punto de acuerdo, en virtud de que para efectos de legitimar ese, esa, ese acuerdo, pues tiene que ser respaldado por ustedes miembros de este Honorable Cabildo. Ok, me manifiesta el compañero regidor Felipe Gutiérrez que le surge una urgencia se tiene que retirar, pero que, pero que él está de acuerdo con esta propuesta”.

En estos momentos se retira de la sesión el C. regidor Dr. Felipe Gutiérrez Millán.

Enseguida toma la palabra el C. presidente municipal, para expresar: “Bien. A consideración de ustedes el presente asunto para sus comentarios. Bien”.

Interviene la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas para comentar: “Muy buenos días presidente, gracias por darme la palabra, señora síndico, secretario, compañeros, pues felicitar a mi compañera Martha Elena que el día de hoy pues asume este compromiso y pues reiterarle compañera, acá, todo nuestro apoyo para, en las acciones que tenga que emprender y pues igual para todas las Comisiones no, yo creo que estamos para apoyarnos unos a otros, de hecho integramos algunas de ellas, en hora buena y pues todo para adelante, felicidades”.

Menciona el C. presidente municipal: “¿Alguien más?, bien. No habiendo más comentarios y si están de acuerdo en aprobar la designación de nuestra compañera la C. Martha Elena Armenta Tejeda, como presidenta de la Comisión de Seguridad Pública y tránsito, expreséno por favor levantando su mano, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (146): “SE APRUEBA LA DESIGNACIÓN DE LA C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA, COMO REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO”**”.

Enseguida el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, pregunta: “¿Dónde está Carlos otra vez?”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Acá”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿En dónde?”.

Continúa con la intervención el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares, informa: “Le informo señor presidente que vamos a considerar 20 votos a favor, ya que el regidor Felipe Gutiérrez antes de retirarse emitió su, el sentido de su voto, por lo tanto es un acuerdo más que sale con 20 votos a favor por unanimidad”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Bien, pues felicidades Martha Elena”.

Responde la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Gracias presidente”.

Continúa la intervención el C. Presidente Municipal, para mencionar: “Vamos a estar contigo en todos los momentos, tienes aquí muchos compañeros, una gran fuerza es lo que te respalda mira, cada quien con nuestras capacidades, conocimientos, pero ahí vamos a estar contigo”.

Responde la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Muchas gracias”.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal: “Muchas felicidades”.

Comenta la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Gracias”.

8.- Pasando al punto número ocho del orden del día, el C. presidente municipal hace la presentación del asunto relativo a Asuntos Generales. “Si tiene, si alguien tiene algún asunto general que tratar, en estos momentos se abre el registro, yo también, somos tres, bien, ¿Ontas pues?, Ah, Carlos también, cuatro”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿Quién?”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Son la maestra Herendira, Sara, Jesús, Carlos y yo. Adelante vamos a empezar desde allá pa’ acá. Herendira”.

1.- Pasando al punto número uno de los Asuntos Generales, la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas, menciona: “Gracias presidente, de nuevo agradezco el espacio esta es para informarles, bueno, es referente a las comisiones precisamente de regidores no, es muy importante, nada más es reiterar la importancia de que todas las comisiones estemos llevando a cabo nuestras tareas, como mencionaba en la reunión anterior, Navojoa pues necesita de mucho de nuestro trabajo, yo creo que cada una de las comisiones tenemos este una función, un propósito y afortunadamente no es nada más el presidente de la comisión sino un grupo de regidores que apoyamos y a veces aunque no estemos en la comisión igual apoyamos ¿verdad?, porque queremos trabajar. Yo quiero agradecer además de esto y preguntar bueno, primero preguntar, qué pena que se haya ido el Dr. Gutiérrez, que es el presidente de la comisión de salud, porque uno de los clamores, presidente, ahora se suma el de la cuestión de las fumigaciones por el dengue no, entonces por aquí andaba el Dr. Ramírez, ya no lo veo, no lo veo, ¿no está?, usted, usted, ok”.

Responde el C. presidente municipal: “Yo te puedo. Mira las fumigaciones nada más que me las pasen y se las pedimos a José Gabriel Ramos Gallegos y él es el que las programa en la, pero no es Municipal, es”.

Menciona la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “¿Es la Jurisdicción Sanitaria no?”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “En la Jurisdicción y está en la mejor disposición, ya se platicó con él”.

Toma la palabra la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Que bueno, que bueno”.

Menciona el C. presidente municipal: “O te canalizo con él y ya le hablamos”.

Interviene para comentar la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “Me parece muy bien, como parte también de la Comisión de Salud, estamos la compañera Sara y yo, no sé quién más integra la Comisión de Salud, pues el presidente no está, pero estamos en la mejor disposición de apoyar, ¿por qué? porque estamos viendo no, que es el clamor ahorita por las lluvias y eso, que se fumigue, yo creo que hay que acercarnos a la Jurisdicción Sanitaria y estamos en la mejor disposición. Antes de dejar

micrófono quiero agradecerle presidente, por el apoyo a la Comisión de Educación y Cultura y pues felicitar al profe Julián y al profe Samuel, que han hecho una tarea muy, muy loable en lo que a educación y cultura se refiere, le agradezco presidente el apoyo, hoy empieza, se echa en marcha el programa de Inglés con valores para todos y todos, que va a beneficiar a un total de 115 alumnos, de tres escuelas públicas, que no tenían programa de inglés, pues ya los alumnos de sexto de estas tres escuelas, durante 3 meses van a tener enseñanza básica de inglés”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿115?”.

Responde la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas: “115 aproximadamente no, ya esta semana el maestro empieza las clases, también se lanzó convocatoria para integrar la Estudiantina Juvenil de Navojoa, hay muy buena respuesta, pronto tendremos con el favor de Dios y el apoyo de los compañeros a la Estudiantina ahí presentándose en eventos municipales y pues otros proyectos que se echan a andar, gracias, porque hay trabajo y hay apoyo y es lo que se necesita verdad, voluntad y recursos y es cuanto. Gracias”.

Toma el uso de la palabra el C. presidente municipal: “Muy bien Herendira, gracias. Sara María”.

2.- En relación al punto número dos de los Asuntos Generales la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales, menciona: “Buenos días a todos los aquí, que están presentes, y yo propongo que todas las solicitudes de firma de convenio que lleguen al H. Ayuntamiento, sean turnadas a las Comisiones de Regidores que le compete, para así este analizarlas y en la elaboración del dictamen, porque todo esto basado en la Ley 74, 73 y 74 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal. Es cuanto”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “¿Te acuerdas que ya le habíamos dicho a Julián que lo hiciera?, ¿te acuerdas?, dale seguimiento a eso no, aquí con el señor Jorge”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Así es, tomo nota del comentario de la regidora y tenga la seguridad de que vamos a actuar en función de la propuesta”.

Comenta el C. presidente municipal: “Le ayudas a Jorge con eso”.

Responde la C. Regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Esto es muy importante y también estar enterados todos, ok, es cuanto”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sobre todo que se analiza o se le buscan también otros frutos”.

Comenta la C. regidora Sara María Valenzuela Rosales: “Nosotros, otros frutos que como podemos apoyar, ok. Es cuanto”.

Responde el C. presidente municipal: “Así es. Sigue Jesús”.

3.- Pasando al punto número tres de los Asuntos Generales el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López, menciona: “De nuevo gracias. Yo creo que la mayoría de los puntos que se han tratado aquí son temas de educación, aprovecho este espacio para desear un exitoso inicio de ciclo escolar, después de 2 años de pandemia el día de hoy vuelven a las aulas los alumnos de todos los niveles educativos, entonces creo yo que es un buen día, un buen inicio y adelante mucho éxito, a mis compañeros profesores, maestros de cualquier nivel educativo, desearles el mayor de los éxitos, sé que le pondrán muchas ganas tanto en el área educativa como aquí en el Ayuntamiento y en relación a eso, yo creo que uno de los problemas o una de las cosas que se deben de considerar en este regreso a clases, además de todo lo que esto conlleva no, es el tema del transporte público, recordemos que para algunos alumnos de universidad, primarias, este secundarias, el traslado hacia los centros educativos pues es mediante el transporte público, mediante los servicios de los transportes urbanos y en ese sentido sería bueno que esta Administración, pusiera atención especial en el tema de los camiones para Navojoa, tengo entendido que hay un programa ahí de, piloto, que inició el gobernador de Sonora, Alfonso Durazo, pero sí habría que poner atención en, en ¿cómo vamos con ese programa?, ¿cuál es el seguimiento?, y informar a la ciudadanía ¿cuál es el estatus?, yo creo que quienes utilizan el transporte público pues no ocupamos ir a decirles cómo vamos en eso, pero sí sería bueno que se informará cual es la situación en relación a ese programa y en relación a la prestación del servicio de transporte público y como que prácticamente le corresponde en su mayoría al Gobierno del Estado, pero igual tenemos responsabilidad ahí y como Ayuntamiento tenemos la responsabilidad también pues que en las rutas o al menos principalmente en las calles de Navojoa, pues se pudieran este mejorar, para que este transporte nuevo que llegue pues no se deteriore tan fácil, tengo entendido que hay ahí algunos programas también de rehabilitación de calles, entonces sí sería bueno poner atención en este tema, más ahora que inician este periodo escolar no, y que si van a estar batallando un poco para llegar a los centros educativos”.

Responde el C. presidente municipal: “Mira en cuanto al arreglo de calles ya arrancó el programa de recarpetización y bacheo y cruceros, a lo mejor no te has dado cuenta pero por toda la ciudad ya están trabajando, inclusive hay algunos cruceros que se están haciendo con concreto, con concreto creo que es MR42 para que esté listo en tres días no”.

Enseguida menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Concreto hidráulico”.

Continúa con la intervención el C. presidente municipal: “Sí, porque si pone resistencia de 200 de F prima, pues va a durar 28 días, entonces necesitamos que sea un MR42 para que quede en 3 días, de hecho así se está colando los cruceros y los baches desde el día que entramos como gobierno, hemos estado bacheando la ciudad, no es novedad, se le ha estado dando seguimiento, ya vamos en una cuarta etapa y son pues más de cien mil baches los que, esto viene en el año en que, en la Administración pasada no se le dio mantenimiento, ni hubo programas de bacheo al pavimento, algunas

calles las hemos tenido que recarpetizar, pero pues vamos a seguir trabajando, el agua no nos ha dejado trabajar con carpeta caliente, lo hemos estado haciendo con carpeta fría y la recarpetización con micro poro asfáltico y pues así hemos ido trabajando no, en cuanto al transporte no tenemos responsabilidad el Ayuntamiento, la responsabilidad es totalmente del Gobierno del Estado, pero ya que tú has planteado esta idea, por favor ayúdanos en la Delegación de Transporte del Gobierno del Estado y ayúdanos a buscar esa información no, el gobernador ordenó que se mandaran algunas unidades, no han llegado, se está solventando las necesidades, solo con siete camiones en toda la ciudad, no hay más y pues el Ayuntamiento, perdón, tampoco pues los recursos que tenemos son para destinarlos a otra cosa, otros programas como el bacheo y etcétera, nosotros estamos cumpliendo con eso, pero ya el problema de transporte, te pido que vayas tú y una comisión, quien te quiera acompañar y den seguimiento con la delegada de transporte aquí en la ciudad, ya nos platicas. ¿Alguien más?, ¿quién sigue?, doña Herendira, doña síndica, Gricelda Soto Almada”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para expresar: “Con permiso compañeras, compañeros regidores, señor presidente, secretario, pues voy a, no sé si sea la última participación, pero para cerrar así con broche lo del transporte, sí es muy importante el transporte, porque pues es el medio que utilizan pues las familias vulnerables, muy, muy importante, que aquí sea la responsabilidad del transporte, de los camiones, sea el Estado, pero también es responsabilidad de nosotros como Ayuntamiento de hacer la gestión, ¿quién es de la Comisión de Transporte de los Regidores?, ¿no hay?”.

Responde el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “No existe”.

Continúa con la intervención la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, menciona: “Pues yo creo que es importante haya una Comisión de Transporte, pero igual aunque no seamos de la comisión nos podemos organizar y también invitar al del transporte de aquí del Municipio y acudir aquí a las oficinas de Transporte del Estado, para averiguar en qué estatus se encuentra esas indicaciones, de ese programa que trae el gobernador, el señor gobernador Alfonso Durazo y pues si es tan urgente esta la ciudad, que estaba completamente llena de baches y cuando llega el agua, pues se destapa todo y pues tenemos una gran ventaja que tenemos, que contamos con el apoyo del Gobierno del Estado que cuando vino él, ya en la conferencia de prensa, habló del apoyo para el Municipio, con el dinero recaudado de los, de la regularización de los autos y además le iba a poner el doble más para eso no, para el apoyo de eso y creo que se está trabajando en ello, es demasiado, es muchísimo el daño que existe en las calles, no es de uno, ni dos, ni de tres, es un abandono total de años no, donde no se habían rehabilitado calles, en algunas calles ya desapareció el pavimento, pero bueno es tarea de todas y de todos, de todas y de todos estar pendientes de los servicios más básicos, de los servicios públicos del ciudadano y ahorita de las calles como están, yo creo que si trabajamos juntos en la atención, no nada más aquí en la mesa, sino que revisando y diciéndoles, a ver aquí está donde, hay prioridades, porque si hay cruceros que están pésimamente mal y que si nos mandan autobuses pues luego se van a descomponer

porque no, están en muy malas condiciones las calles y no es fácil hacerlo rápido no. Es cuanto mi participación compañeros, vamos trabajando juntos para apoyar en todo esto, al menos en la gestión, en la observación y ver que se esté haciendo realmente los trabajos como se debe de hacer. Gracias”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Bien, pues miren, en cuanto al recurso de los autos regularizados no y la parte que le corresponde que dijo el gobernador que nos iba a dar, hasta finales de Octubre nos van a entregar el recurso, ahorita los constructores están trabajando, financiándonos el trabajo en la espera de ese recurso, hay 11 empresas divididas en partes iguales, en cuanto al monto, que están trabajando con sus cuadrillas en los baches, como les digo desde que llegamos a esta administración, hemos tapado baches y me dijo el gobernador riéndose, nunca vas a dejar de tapar los baches me dijo, es un pavimento que no se le dio mantenimiento, desafortunadamente está muy desgastado y viene también el programa de, emergente para vialidades, yo creo que ese llega hasta noviembre y el par vial que es la salida a Álamos, desde las vías del tren, también para fines de noviembre, el recurso de los baches lo estamos haciendo con el financiamiento de esas empresas, que nos están financiando la obra y aparte en lo que podemos, se adquiere asfalto con recursos propios de la recaudación del Ayuntamiento, no se ha parado de trabajar, yo se las condiciones del pavimento como están, pero pues estamos luchando y estamos trabajando día a día y como les dije con los cruceros también, nomás vean aquí el crucero de la Obregón y Rincón, por decir algo, se está haciendo con concreto MR42, una empresa pues de aquí de la región hemos dado las obras ahora sí que a puras empresas locales, no queremos que otros vengan y se lleven las utilidades de esos trabajos, que se reparta entre nuestros trabajadores; por otro lado yo le quiero pedir a la Comisión de Educación y yo me hago partícipe de esto Herendira, profe Rafa, de acompañarlos a la medida que se pueda, para ir a universidades y escuelas, desde primaria, a solicitar becas, que nos designe cada escuela unas dos becas aunque sea, para personas con discapacidad, desde niños hasta adultos y en estado de gran vulnerabilidad, ¿qué quiere decir?, extrema miseria por ejemplo, que de plano el niño no pueda venir a estudiar, está el programa fíjense, me tocó, me tocó entregar el recurso escuelas de parte de Bienestar Estatal y al día siguiente de Bienestar Federal, es muy grande la labor de nuestro gobernador y de nuestro presidente de la república a través de las dependencias de Bienestar, cada una en su nivel de Gobierno Estatal o Federal como dije ahorita, pero me llamó la atención que entre los beneficiarios no vi personas con discapacidad, sí vi gente vulnerable, pero yo creo que de alta vulnerabilidad o extrema miseria, entonces vamos inscribiéndolos, tú eres la presidenta ¿verdad?, a ese programa y nos hacemos acompañar ahora que estamos de moda los que tenemos discapacidad, no, para conseguir esas becas, ¿cómo la ve profe?, ¿cómo la ve maestra?, ¿cómo la ve?, sí porque y aparte también la maestra Beatriz como DIF Municipal y es una manera de lograr en la dependencia que ahora le corresponde a Martha Elena la prevención del delito, tenerlos información cultural y educativa a nuestros jóvenes, desgraciadamente los que tienen un alta nivel de miseria, pues tienen que buscar algo para comer y se empiezan a dedicar a labores antisociales, es por eso que vamos buscándoles un rinconcito, ¿verdad?, ¿qué pasó regidora?”.

Enseguida interviene la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala para mencionar: “Es por eso que a mí se me hace muy importante la conformación del consejo para las personas con discapacidad, porque no saben a dónde dirigirse, así como por decir, a lo que usted está diciendo es para canalizarlos, ¿hacia dónde?”.

Responde el C. presidente municipal: “No, canalizarlos y decirles, aquí en la escuela Herendira Corral, te vamos a dar la beca, por decirte algo”.

Comenta la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala; “Sí, pero ese sería un tema nada más, pero ellos traen muchos, muchas necesidades y en educación sería uno de los temas y pues es por eso que se me hace importante pues, la integración del Consejo de Inclusión para las personas con discapacidades en el Municipio de Navojoa”.

Comenta el C. presidente municipal: “Te aclaro Miriam que el área jurídica me comentó que ya está trabajando en la conformación de todos los documentos que se ocupan para que puedas darle cuerpo jurídicamente hablando al consejo, yo sé que de facto y que de voluntad ya lo hicimos no, pero ahora ya el área jurídica ya casi tiene listo todo, si gustas darle seguimiento con ellos”.

Responde la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Ok, yo le proporcioné el reglamento y lo”.

Menciona el C. presidente municipal para comentar: “Perfecto”.

Continúa con su intervención la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, menciona: “Y así y espero que pronto sea conformado”.

Menciona el C. presidente municipal: “Que bueno, sí, urge”.

Comenta la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala: “Gracias”.

Enseguida expresa el C. presidente municipal: “Doña Herendira”.

Toma la palabra la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas, para comentar: “Sí, para nada más, con permiso porque sé no estoy en la lista, pero para tocar el punto que está mencionando pues usted y Miriam, por beca estoy entendiendo que la Universidad por decir UNISON, reciba al alumno, el alumno no paga inscripción, no paga colegiatura, les dan el desayuno, etcétera, etcétera, no, eso sería la beca. Ok, y para información Miriam, en el SEP 512, en el Pedagógico, ahí donde trabajamos la compañera Martha y yo, existe un CAED, Centro de Atención para Estudiantes con Discapacidad, todos aquellos muchachos independientemente de la edad no, porque pueden ser hasta adultos, con cualquier tipo de discapacidad, sea limitante o no, tienen un, ese centro de atención está en el plantel, ahí son bien recibidos, la escuela pues voy a echar un gol no, la escuela tiene las instalaciones para silla de ruedas, la guía pododáctil así, para el bastón de los que no ven, los ciegos, y están capacitados los

maestros para recibirlos, a manera de datos, no, por si se ofrece, sí, tiene la infraestructura. Gracias”.

Responde el C. presidente municipal: “Bien, ¿y para las personas en extrema miseria como decíamos?”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cazares: “Siguiente y luego Carlos Quiroz”.

Responde el C. presidente municipal: “Carlos, ¡ah bueno!, es que no he terminado”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cazares: “¡Ah! ok., muchas gracias”.

Pregunta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “¿Es dentro del tema verdad?”.

Responde la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Sí, es dentro del tema”.

Menciona el C. presidente municipal: “¡Ah!, adelante, aquí, aquí doña Herendira, doña Gricelda”.

Toma la palabra la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para expresar: “Es dentro del tema, se habla de los centros, de los centros de discapacidad, precisamente lo que dice la maestra Herendira, ya existen esos centros de atención de educación para personas con discapacidad, pero además sí están becados, así como los niños de primaria, desde preescolar, primaria, secundaria, prepa y universidad, tienen sus becas, también las personas con discapacidad, también cuentan con ese apoyo, aunado a la atención que hay en los CAED, entonces, cuentan a partir desde que nacen hasta los 50 años cuentan con ese apoyo, por parte de Bienestar Social. Es cuanto”.

Interviene la C. regidora C.P. Miriam Adriana Siqueiros Zavala, quien procede a mencionar: “Ok, yo eh, el consejo es con atención a la Ley 197, que en todo Municipio debe de haber un consejo de inclusión para las personas con discapacidad, lo que yo estoy pidiendo nada más es al cumplimiento de la Ley 197, que especifica no, en cada Municipio hay, debe de haber un centro, un consejo y de ahí pues se canaliza en cualquier nivel de Gobierno desde Municipal, Estatal y Federal, hasta internacional”.

Enseguida toma la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cazares para mencionar: “Muy bien quisiera preguntarle al profesor Rafael Rodríguez, si su participación es en el mismo tema o es un tema distinto”.

Responde el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es un tema distinto”.

Continúa con la palabra el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cazares: “Ok., Nada más para concluir con este tema y luego le, si no hay”.

4.- Pasando al punto número cuatro de los Asuntos Generales, el C. presidente municipal, menciona: “Mi siguiente punto era, quiero proponer que los nuevos regidores Daniel y Carlos Fernando, pasen a formar parte de las comisiones donde estaban los regidores que están supliendo hoy, por ejemplo, que José Daniel pase con la Maestra Martha y forme parte de la Comisión de Seguridad, dónde estaba Héctor y que Carlos Fernando pase a la Comisión de Hacienda, de Agua Potable, Asuntos Rurales, Comercio y Espectáculos, Atención a Discapacitados y Comisión de Desarrollo Urbano, mientras que José Daniel además de Seguridad Pública pase a las Comisiones de Deporte, Desarrollo Urbano, Agua Potable y Comercio y Espectáculos también, es supliendo a los regidores que ya no, pues que hoy ya no son regidores ¿verdad?, ¿cómo ven?, para que tengan una comisión y un desempeño dentro de este Cabildo”.

Enseguida toma la palabra el C. regidor Lic. José Daniel Ríos Torres para comentar: “Sí, hola, buenos días compañeros, en cuanto a su solicitud ciudadano presidente, es un honor para mí presidir las comisiones, pero, mi duda es ahora, ¿en calidad de?, ¿presidente?”.

Responde el C. presidente municipal: “Miembro de la comisión”.

Pregunta el C. regidor Lic. José Daniel Ríos Torres: “¿Miembro, vocal, secretario?”.

Responde el C. presidente municipal: “Ya lo verían ustedes con los presidentes de cada una de ellas, no sé qué puesto sería, secretario”.

Menciona el C. regidor Lic. José Daniel Ríos Torres: “Para ir”.

Comenta el C. presidente municipal: “Ustedes en comisión se reúnen y ya toman esa decisión”.

Enseguida menciona el C. regidor Lic. José Daniel Ríos Torres: “Para podernos, para poderme ir integrando y trabajar conjuntamente con todos y cada uno de ustedes, yo estoy en la mejor disposición para poder trabajar compañeros en pro y en beneficio de la ciudadanía navojoense”.

Comenta el C. presidente municipal: “En la comisión que corresponda, cuando se reúnan, ya ve el presidente de tu comisión junto contigo y los demás miembros en que te puedes involucrar ¿no?, igual tú Carlos ¿no?. Bien”.

Enseguida interviene el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cazares, para informar: “Si me permiten, nada más antes de concluir este punto, yo quisiera mencionar la importancia de ponerlo a la consideración de ustedes como Cabildo, ya que es una decisión que para poder legitimarse, se tiene que votar en este Cabildo, entonces si están de acuerdo y ya no hay ningún comentario de los, en relación a esta propuesta que hace el señor alcalde, pues preguntarles”.

Enseguida pregunta el C. presidente municipal: “¿Si están de acuerdo?”.

Comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Que voten de una vez”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, ¡ah! va, si están de acuerdo en esa propuesta por favor manifiésteno levantando su mano, en los que van a entrar sobre todo, tú vota, aprobándose por **UNANIMIDAD**, el siguiente **ACUERDO NÚMERO (147): “SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DEL C. REGIDOR LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES, COMO VOCAL DE LAS COMISIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO, COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN, COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO Y COMISIÓN DE COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS; ASIMISMO SE APRUEBA LA INCLUSIÓN DEL C. REGIDOR ING. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ, COMO VOCAL DE LAS COMISIONES DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, COMISIÓN DE ASUNTOS RURALES E INDÍGENAS, COMISIÓN DE COMERCIO Y ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, COMISIÓN DE ATENCIÓN A LOS DISCAPACITADOS Y COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS”.**

Enseguida informa el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Por unanimidad señor presidente, le informo que son 19 votos a favor por unanimidad se aprueba su propuesta”.

5.- Pasando al punto número cinco de los Asuntos Generales, menciona el C. presidente municipal: “Bien, felicidades muchachos. Ahora nomás quiero agregar algo más a la maestra Herendira y al profe Rafa y a Julián ¿dónde estás?, sí me gustaría pues, que buscáramos padrinos no, hasta quizá de empresas o instituciones y nosotros mismos, porque esta mañana que me tocó ir junto con el profesor Rafael, Sara, ¿tú ibas, no?, ¡ah! Beatriz ¿no?, que fuimos al Colegio Obregón, una escuela con 92 años de vida, toda una institución el Colegio Obregón y había mamás egresadas del colegio llevando a sus hijos, quizás haya hasta abuelas, ¡ah! por ejemplo Gloria, estaba su nieta ahí, Gloria, la señora Gloria Gallegos o sea es una escuela de prestigio porque garantiza buena formación, es una escuela donde han salido líderes, donde han salido funcionarios públicos, amas de casa excelentes, que pues que puedo decir ¿no?, y me gustó mucho, me pasaron a tocar la campana y me engrané, no quería soltar, donde se jala, ¿eh? sí, ¿y los niños están contentos de venir a la escuela el día de hoy? y todos así, pero algunos dijeron que sí, entonces a lo que voy es a esto, me platicaba la directora, después de toda la ceremonia que se hizo y el evento protocolario, donde también estuvo el secretario, que pues, que le urgen útiles de oficina, y algunos niños pues deben de necesitar útiles escolares, quiero ver con Marianela, a ver si me pueden ayudar, a ver si a través de Mariana Trinitaria podemos conseguir los útiles escolares y material para oficina, hojas, lápices, plumas, no sé qué es lo que más y artículos de limpieza, ¿podrán checarlo con Marianela Bertolini para ver lo de?, porque la semana pasada tuvimos una reunión con Mariana Trinitaria de, con el representante nacional en México y nos dijo todas estas

bondades, entonces vamos, lo vemos y conseguir padrinos o sea donadores, entre nosotros mismos o extra muros, o sea empresas, instituciones o gente bien hechos de corazón y eso también, hay muchos joven que necesita un libro, que necesita algo ¿no?, pues vamos tocando la puerta para que nos ayuden, esa es otra de mi propuesta y terminé. ¿Quién sigue?, Carlos, Carlos Quiroz Romo”.

Responde el C. secretario del H. ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Carlos, el regidor Carlos Quiroz”.

6.- Pasando al punto número seis de los Asuntos Generales, el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo procede a mencionar: “Gracias, gracias, son dos solicitudes presidente y una propuesta, las solicitud es referente al problema de nuestros policías que buscan su jubilación y sería pues que redoblemos esfuerzos a la brevedad posible, compañeros de la Comisión de Asuntos Laborales, este, también si se pudiera involucrar de una vez ahí Gobernación y este, que busquemos a la brevedad posible darle respuesta formal y no alargar este proceso, yo en lo personal creo que conviene a Navojoa, a los ciudadanos, al Ayuntamiento desde luego, el resolver este problema y que busquemos a ver cómo lo podemos resolver presidente, secretario, desde luego también con la participación de ustedes y cumplirle a nuestras gente no, que hagamos el esfuerzo financiero para cumplirles y que cerremos esta página, que no estemos esperado más tiempo, esa sería la primer solicitud presidente”.

Responde el C. Presidente Municipal: “Ya hay una respuesta”.

Continuando con el uso de la voz el C. Regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo menciona: “Muy bien, este, pues sería cuestión de que se acerquen los compañeros y que les informen ¿no?”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, pero espérame, estamos en el proceso, ya el señor jurídico aquí, Alonso Miranda y la señora tesorera Tere Acosta, la semana pasada, perdón, el Jueves estuvieron ya en Hermosillo, viendo, viendo la situación precisamente de ISSSTESON y la situación de las jubilaciones, esta semana si no hay cosas que me detengan aquí, en el Ayuntamiento por la cuestión de los desastres naturales, que se espera una tromba fuerte para el miércoles, vamos, ahora ya voy a ir yo para cerrar, a ver si se puede ya cerrar el tema o que nos falta y me va acompañar Tere y Alonso, pero el tema ya se está trabajando en Hermosillo no, sobre todo que el adeudo que nos heredaron desde las dos Administración anteriores no, sobre todo eso, porque para poder aspirar a la jubilación tiene que estar pagado todo eso, entonces queremos ver ya cómo van a hacer la propuesta para que no le afecte al trabajador y se puedan jubilar a través de la dependencia que corresponde”.

Comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “La mejor respuesta que se pueda encontrar no, pero pues sí que le aceleremos no, a buscar la respuesta, gracias presidente por la respuesta y”.

Interviene la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “La jubilación se va a buscar a través del ISSSTESON o del Ayuntamiento”.

Menciona el C. presidente municipal: “Sí, porque es a través”.

Comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Lo justo es que el ISSSTESON pague lo que le toca ¿no?”.

Comenta el C. presidente municipal: “Sí porque imagínate si pagamos jubilaciones, pues no vamos a poder hacer”.

Continuando con la palabra el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo expresa: “Así es, es cierto que no se les pagó todo, pero algo se les pagó”.

Menciona el C. presidente municipal: “Más que pagar jubilaciones, no vamos a poder acciones de gobierno pues no habría, se iría todo el recurso en eso”.

Comenta el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Pues muy bien”.

Continúa con la palabra el C. presidente municipal, para expresar: “Lo justo es lo que estamos buscando, que dice Carlos, que la dependencia a la cual están inscritos pues pague las jubilaciones como en algunas empresas privadas, la jubilación las paga el Seguro Social, aquí le corresponde a ISSSTESON, ¿en OOMAPASN le corresponde al Seguro Social, no?. Es cuanto en ese punto, ¿tenías otro?”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo para mencionar: “Muy bien, esperemos que a la brevedad posible ya tengamos algo formal para los compañeros”.

7.- Pasando al punto número siete de los Asuntos Generales, el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo menciona: “El segundo es pues también referente a las comisiones, en ver cómo podemos darle seguimiento a la integración, secretario”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿A la qué?”.

Responde el C. regidor, Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo”: “A la integración de la Comisión Anticorrupción, darle la formalidad ya y terminar de darle facultades a la Comisión de Patrimonio Cultural también y que quede claro, incluso en el Reglamento si se puede, también el reactivar el trabajo de la Comisión de Desarrollo Urbano, que sabemos que tiene meses que no se reúne y sobre todo viendo las condiciones de la ciudad no, para redoblar esfuerzos y buscar soluciones, eso sería la segunda propuesta”.

Enseguida interviene el C. presidente municipal, para expresar: “Y sobre todo que, que gestionen, que gestionen recursos”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Así es y que hagamos el trabajo que la gente espera de nosotros, no”.

8.- Pasando al punto número ocho de los Asuntos Generales, el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo comenta: “Por último la propuesta, esta es una propuesta de, que no va en contra de los funcionarios, me disculpan y me perdonan, sino que es una propuesta a favor de la ciudadanía y está iría en el sentido de que se quite toda exclusividad de estacionamientos para todos los funcionarios del Ayuntamiento y que se destinen los estacionamientos del callejón a personas con discapacidad, de la tercera edad, se conserve solamente el cajón del presidente, el del secretario y todos los demás, regidores, funcionarios si queremos llegar a tiempo nos venimos más temprano, nos programamos como debe de ser y le pediría yo que por favor presidente, secretario y compañeros, síndica del Ayuntamiento, pues que lo consideráramos dentro de la Comisión de Gobernación creo que sería valioso, no. Muchas gracias, eso sería todo”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Jesús, está pidiendo la voz en relación al, Jesús está pidiendo la palabra en relación al mismo tema”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Cómo?”

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento, Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Está pidiendo la palabra Jesús en relación al mismo tema”.

Menciona el C. presidente municipal: “¡Ah!, sí, ándale”.

Toma la palabra el C. regidor Lic. Jesús Manuel Leyva López para mencionar: “Es en relación al tema que acaba de comentar Carlos, de la exclusividad de algunos cajones, comparto totalmente la idea, yo creo que como Gobierno de transformación, pues debemos demostrar ese, el prestar ese servicio a la ciudadanía, hay personas que batallan o se les dificulta para trasladarse en, en, aquí al Ayuntamiento, que tienen que hacer algún trámite personal o que tienen las ganas de venir a hacer ese trámite y que padecen alguna discapacidad o simplemente son personas mayores y tienen que estacionarse a dos, tres cuadras de aquí, porque lamentablemente los espacios están ocupados por nosotros los funcionarios, entonces sí comparto totalmente esa idea, por ahí tal vez haya alguna dependencia que sea totalmente operativa, que tenga que estar durante todo el día entrando y saliendo, no sé a lo mejor obras pública, que pudiera estar en constante movimiento, a lo mejor pudiera sí justificarse una exclusividad, el resto sinceramiento sí me parece buena idea que se retire esa exclusividad, en su momento les propuse a mis compañeros regidores, retirarla de regidores, en ese entonces yo ni siquiera tenía carro y frente a eso me decían, pues tú ni carro tienes, pero sí ahorita escuchando al compañero comparto la idea de que se refiere toda la exclusividad de los espacios, incluso no sé si los parquímetros de aquí de Palacio Municipal, estén funcionando, no tengo idea yo de eso, pero sí la verdad me parece algo sumamente ilógico que en un espacio público como Palacio Municipal, haya una parte de parquímetros, creo que no están funcionando o no sé, pero habría que igual checarlo y retirarlos también de igual manera, al menos los de Palacio Municipal”.

Pregunta el C. presidente municipal: “¿Quién los checaría?”.

Responde la C. regidora Mtra. Herendira Corral Villegas: “Sí, yo también, totalmente de acuerdo con la propuesta del compañero y de Jesús, nada más haría un pequeño cambio, yo sugeriría que, mencionaba usted que el área que está asignada a regidores sea para discapacitados”.

Responde el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “No, regidores no tiene”.

Interviene para mencionar la C. regidora C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza: “Regidores, no hay espacio, está pero siempre está ocupado, no lo respetan”.

Responde la C. regidora Mtra. Herendira Corral Villegas: “Sí, siempre está ocupado, pero yo propondría, yo propondría”.

Interviene el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “En realidad la exclusividad de regidores no es”.

Comenta la C. regidora Mtra. Herendira Corral Villegas: “Ok, pues ahí dice no, Regidores, pero está bien si se quita es igual. Ok, la propuesta mía iba en el sentido de que toda el área donde están los funcionarios aquí abajo sea para discapacitados, para que no se vayan hasta allá y tenga que venirse caminando, mejor esa parte”.

Responde el C. presidente municipal: “Muy bien, porque ahora lo estoy sufriendo”.

Continuando con la palabra la C. regidora Mtra. Herendira Corral Villegas menciona: “Ahí pues, acá ¿a ver dónde?, ¿cómo estamos?”.

Responde el C. presidente municipal: “Sí, por el elevador pues”.

Enseguida continúa con la palabra la C. regidora Mtra. Herendira Corral Villegas, para mencionar: “Es que si, ok, el asunto es acercarlos pues, y facilitarles más el acceso y el resto de las personas allá o allá o acullá. Gracias”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “A ver, analicen, sí, vamos a analizar ese punto y ver quién puede checar y todo eso, integrar ahí, inténgense en un equipo y hagan la propuesta Jesús, ¿te puedes encargar?, sí, ¿de ir a checar esos parquímetros y todo eso? y en equipo para la siguiente reunión de Cabildo pues se hace la propuesta y se notifica a tránsito, no sé quién debe de ser. Mande”.

Menciona el C. regidor Lic. Carlos Alberto Quiroz Romo: “Y también parquímetros”.

Comenta el C. presidente municipal: “A Gobernación y si los parquímetros pues no deben de estar, yo no, yo no sé, se notifica al patronato, ¿qué es?, patronato”.

Enseguida comenta la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada: “Bueno, bueno, con permiso, que mucho volumen tiene, pues es en el mismo tema, me

da mucho gusto que hayan tocado ese tema, regidor, yo ya lo venía viendo y tratando allá arriba con, en el, allá con el encargado de presidencia, varias veces acudí para decirle, ¡hey! quita todos los estacionamientos alrededor, pues de aquí era el medio para proponerlo, me da mucho gusto y claro que sí, con todo el gusto le buscamos por dónde y estoy de acuerdo en que se quite, que todo lo que sea el área alrededor del Palacio no haya exclusividad, que sea para que se vengán estacionar los jefes, los patrones que tenemos allá, que nos pagan el sueldo y además las personas con discapacidad siempre se estaban quejando no, igual y una petición me voy a ampliar más, que retiren los parquímetros de todo lo que es el área del centro aquí, vamos a decir del centro cívico, lo que es el Palacio y la plaza, porque la gente se estaciona en lo de los bancos, porque tiene necesidad, porque va a hacer sus pagos, aportaciones también, los trámites que tenga que hacer y no puede ser que les estén cobrando, entonces la solicitud va más allá de quitar toda el área cívica, todo lo que es el Palacio, la plaza, parquímetros y el tema de los parquímetros también lo tenemos que atender, nos tenemos que sentar para ver ese tema, para ver a que le están abonando, a que le están aportando aquí al Municipio. Pues es cuanto”.

Enseguida pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿Es sobre el mismo tema?”.

Responde el C. regidor C.P. Jesús Guillermo Ruiz Campoy: “Sí. Buenas tardes presidente y aprovecho que está el comisario aquí de Seguridad Pública, hay un tema que es muy recurrente, hay personas que ocupan los cajones de los discapacitados y lamentablemente cuando viene una persona con necesidades especiales no lo halla, entonces ahí este, es pedirles que se cheque bien eso, que se respeten los espacios que hay destinados para las personas que tengan necesidades especiales, porque la verdad he tenido esa, ese reporte de gente que me dice, yo no puedo estacionarme, porque ya hay un carro y en ocasiones la autoridad no toma cartas en el asunto, entonces ese es un exhorto para que se respeten esos espacios”.

Comenta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “¿Dónde está el comisario?, ¿no puede llevar la grúa esos carros?”.

Responde el C. comisario de Seguridad Pública Lic. Javier Adolfo Alatorre Correa: “Sí de hecho ese es”.

Menciona el C. presidente municipal: “Porque yo lo he vivido eso y no nomás en Navojoa, en cualquier ciudad”.

Responde el C. comisario de Seguridad Pública Lic. Javier Adolfo Alatorre Correa: “Sí señor presidente, de hecho ya se han tomado cartas, tan es así que hay infracciones y hay riesgo de remolques de grúa, pero se va, ahora sí que estén más atentos, en especial esta que está por aquí, por la No Reección y la Plaza, o sea ya se han remolcado en varias ocasiones vehículos no, de hecho que son persona que, hasta

aquí enfrente en lo prohibido me ha tocado, especialmente cuando venimos a las reunión de seguridad en las mañanas, que están estacionados en franja roja, que son para situaciones de emergencia y yo les digo y funcionarios de aquí les digo, acabo de poner el ejemplo, a ellos los sacan de Tesorería de otras partes para que muevan los vehículos, vamos a estar muy atentos en especialmente que se haga cumplir la Ley de Tránsito cuando se estacionen ahí, en estas áreas no, prohibidas. Es cuanto”.

Menciona el C. presidente municipal: “Bien”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿Es sobre el mismo tema? Ok.”.

Responde la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Sí, es sobre el mismo tema, nada más para decir, el lugar que acaba de decir el comisario, inclusive, inclusive yo lo reporté también, estaba ocupado por un vigilante creo, pero en realidad sí lo necesita, parece que no, o sea sí camina, pero me mostró su pie y no puede caminar largos trayectos no, el señor que estaba en esos momentos ahí, pero a veces discutimos eso y en realidad si lo ocupan”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Profesor Rafael Rodríguez, ¿qué tema sería el que va a exponer usted?”.

9.- Pasando al punto número nueve de los Asuntos Generales toma el uso de la palabra el C. regidor Profr. Rafael Rodríguez Sánchez: “Es sobre apoyo de servicios públicos. Muy bien, con su permiso señor presidente, síndica, secretario, compañeros regidoras y regidores, compañeros brevemente hoy decía el regidor Jesús, inicia un nuevo ciclo escolar, un ciclo escolar con mucha, con mucha diferencia a otros ¿verdad?, después de haber pasado por la etapa de la pandemia que aún no se ha ido ¿verdad?, que todavía está presente, pero que gracias a Dios con las vacunas y con todos los trabajos que se han hecho, pues se ha venido, se ha venido debilitando y los contagios son menos peligrosos, en ese sentido yo quiero solicitar a través de la Presidencia, a través del secretario y de la síndico, de Sindicatura, un programa de apoyo a las escuelas para que se les pueda estar recogiendo la basura más frecuentemente, porque a decir de los directores las solicitudes que nos han hecho es que les estemos recogiendo la basura y yo agradezco la atención del secretario de Servicios Públicos, de Mario Ramírez que siempre ha estado en la mejor disposición, pero pues para que se haga un programa que pueda estar dando solución a tema, sé que el mantenimiento de las escuelas le corresponden al Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Infraestructura, ¿verdad? del Estado”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “El ISIE”.

Continuando con el uso de la palabra el C. regidor Profr. Rafael Rodríguez Sánchez, menciona: “Del ISIE, pero nosotros como Ayuntamiento poderles acercar los servicios públicos, hay escuelas que tienen muchos problemas con el drenaje, porque estuvieron mucho tiempo sin clases, estuvieron las escuelas literalmente abandonadas, entonces hoy en el regreso ya con el 100% de alumnos presencial, pues van a tener

problemas de ese tipo, entonces pedirles a través de OOMAPASN, a través de Servicios Públicos, pues que se pueda estar haciendo esos, esos recorrido y pues bien ellos los mismos directores se encargaran de solicitarnos, para que los apoyemos en eso, esa es mi propuesta y que pues también se les pueden hacer de manera la limpieza en los patios ¿verdad?, porque la maleza está muy crecida, lo que genera que haya muchos, muchos moscos transmisores del dengue que ahorita se está, se está multiplicando mucho ese problema, entonces esa es mi solicitud a través de Secretaría, a través de Sindicatura, para que podamos tener el servicio a las escuelas de esa manera. Muchas gracias presidente, muchas gracias compañeros”.

Enseguida menciona el C. presidente municipal: “Sí, le hablamos a Mario tú y yo para que venga y platicamos con él mañana”.

Interviene para mencionar el secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Regidora, ¡Ah! Ok.”.

Menciona el C. presidente municipal: “Herendira, ¿sí?”.

Interviene la C. regidora Lic. Herendira Corral Villegas para comentar: “Sí, disculpen una participación más, es referente a lo que está comentando el compañero Rafael, muy importante que se atienda la situación de las escuelas y ahorita que lo escucho, me puse a dar una vuelta por la ciudad mental, pues es que son muchísimas escuelas, la Ley Estatal de, la Ley de Educación para el Estado de Sonora menciona, las responsabilidades de los, la participación social en el desarrollo de las escuelas, entonces aquí es muy importante que también los padres de familia, las autoridades escolares en, con el apoyo del Ayuntamiento podamos sacar adelante el trabajo, porque una dependencia como Servicios Públicos, no va a poder con todas las escuelas en el momento, entonces hago el llamado a las escuelas para que se pongan en funcionamiento estos comités de participación social, en cada escuela debe de haber uno”.

Toma la palabra el C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, para mencionar: “Sí, es muy buen, muy bien lo que dice la compañera regidora, sí aclararles, los padres de familia hoy antes del regreso fueron los encargados de limpiar todas las escuelas, de limpiar las aulas, de ponerlas en condiciones, yo me refiero a lo que se genera no, de basura, de la maleza”.

Interviene para comentar el C. presidente municipal: “El día a día pues”.

Continuando con su participación C. regidor Mtro. Rafael Rodríguez Sánchez, expresa: “El día a día, lo que podamos nosotros contribuir para que haya mejores condiciones de salud en las escuelas, verdad”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien”.

Comenta el C. presidente municipal: “Bien ¿Algo más?, ¿eh?”.

Responde el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Sigue Memo Poqui”.

Interviene la C. síndica procuradora Gricelda Lorena Soto Almada, para mencionar: “En alusión a la solicitud del regidor, en alusión a lo que dice el regidor en cuanto a la atención para la recolección de basura, yo creo que lo que debemos hacer es estar pendiente que los carros recolectores pasen a tiempo, tanto ustedes regidores como nosotros, estar atentos a eso, que es lo que se requiere de servicios públicos, porque ya lo que es hacia el interior como la limpieza de los patios, tendremos que buscar atención de parte de los padres y también de alguna empresa, de algún, de la iniciativa privada para que nos ayuden también a hacer su servicio social, jóvenes, porque es mucho trabajo para servicios públicos, ahí es como dijo la maestra, la participación social de los padres de familia, pero sí nosotros podemos acercarnos a Servicios Públicos y estar pendiente de que pasen a tiempo, ese es el grave problema de que no pasan a tiempo, no, no hay los días que deben de pasar no pasan, o el horario, esta es una queja que hemos tenido siempre de los directores de las escuelas, ¿cierto?, entonces yo creo que tenemos trabajo regidores, apoyarle, es más el presidente ya dijo que vamos a hablarle a Mario, para ver que ocupa para hacer más eficiente en esa recolección de basura, no tan solo en las escuelas, también en los negocios, en el centro y en las colonias, hay mucho por hacer. Gracias”.

Menciona el C. presidente municipal: “Poqui, adelante”.

Toma la palabra el C. regidor Juan Guillermo Poqui Rábago, para expresar: “Sí, buenas tardes, es en alusión o en relación a lo que comentó Jesús y la Síndico, aquí la Señora Gricelda, en relación a la prestación al servicio público de transporte en Navojoa, para mí es muy importante que se conformara el Consejo Consultivo Municipal de Transporte Público, la ley lo prevé, la Ley 149 de Transporte del Estado lo prevé al Municipio como autónomo en ese sentido, en la prestación del servicio público de transporte, entonces sí sería para nosotros una responsabilidad conformarlo, donde nuestro presidente municipal sería el presidente de la comisión, así lo prevé la misma Ley 149 de Transporte del Estado de Sonora, la conforman, la conforma un secretario técnico, que sería el coordinador municipal de transporte aquí en Navojoa, y la conforman una Comisión de Regidores que pudiera encabezarlo, los mismos integrantes de las diferentes escuelas, porque son los que sienten ahorita la prestación del servicio público si es bueno o es malo y el mismo usuario, el mismo usuario que utilice el servicio público de transporte, tanto urbano como suburbano y como el servicio que presta el servicio de carga, aquí está el Ing. Jorge Márquez que también está enterado de esa misma existencia de la misma Leyes, en los rubros que marca que el Municipio está obligado a conformar un Consejo Consultivo para que sea una debida prestación en el Municipio. Es cuanto”.

Menciona el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Muy bien”.

Comenta el C. presidente municipal: “Martha Elena”.

Enseguida menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Gracias, es otro tema el mío”.

Pregunta el C. secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “¿Si, es sobre el mismo tema?”.

Responde la C. regidora C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza: “Si, mira. Ese tema lo vimos nosotros hace como unos meses, estuvimos aquí, o sea que se invitó a la persona y no se le dio o sea que seguimiento, cuando se dijo que nada más había cinco camiones, de los cuales ocupaban mínimo 58 camiones no, entonces se hizo una reunión, se invitó a la persona, a la delegada y no asistió, el que sí fue a la reunión, fue, se me va el nombre el de, ¿Elmer es?”.

Comenta el C. Secretario del H. Ayuntamiento Ing. Jorge Luis Márquez Cázares: “Coordinador”

Responde la C. Regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Elio”.

Continúa con la palabra la C. Regidora C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza, menciona: “Sí, entonces no se le dio seguimiento, por que se dijo que estaban en el aspecto que el Gobierno iba a mandar un apoyo y sí se comentó que iba a mandar los 20 camiones, algo así no, y con los 20 camiones aún no se cumpliría lo que se necesita para que puedan funcionar tanto para alumnos, como para las personas que diario van a sus casas, a sus empleos, entonces sí se tiene que abordar ese tema en el Ayuntamiento”.

10.- Pasando al punto número diez de los Asuntos Generales toma el uso de la palabra la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda, quien procede a mencionar: “Bueno, voy a hacer muy breve porque ya nos estamos extendiendo mucho, primero que nada agradecer su confianza señor presidente por la encomienda esta y gracias a todos por apoyarme, quisiera nada más tener el apoyo de usted con el Instituto Municipal del Deporte para lo que es la cuestión de prevención del delito”.

Responde el C. presidente municipal: “Muy bien”.

Continuando con la palabra la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda menciona: “Como siempre lo ha dicho la compañera regidora Herendira Corral, quisiera que trabajáramos en una línea transversal el Instituto Municipal del Deporte, Instituto Municipal de la Mujer y Educación y Cultura; el Instituto Municipal del Deporte creo que es muy importante aquí que atraiga a chicos nuevos, no nada más los equipos que siempre están jugando, porque esos muchachos pues ya están en el carril, que haya una tipo, no sé, no puedo decir obligación, pero sí decir vamos a crear un equipo nuevo en esta colonia que tiene grandes índices delictivos no, o en alguna comunidad, etcétera y ver lo que había comentado en una ocasión sobre los equipos de box, sí, ¡ah!, ok, sobre los equipos de box y ver eso no, si se van a entregar este, equipos deportivos, ya sea de fútbol, voleibol, etcétera, que sea un equipo completo, por ejemplo, para un equipo nuevo creado de chicos que anden desocupados en las esquinas sin tener nada que hacer, etcétera y otra cosa ver con el Instituto Municipal de la Mujer y Educación y

Cultura, algo que es muy importante que es el manejo de las emociones, en la escuela estamos trabajando con eso y creo que ha dado muy buenos resultados con los muchachos e inclusive con nosotros los maestros no, entonces manejar eso. Es cuanto, gracias”.

Enseguida responde el C. presidente municipal: “Te tengo una noticia para que tengas la reunión con los representantes, ¿quién es de la Comisión del Deporte aquí?”.

Responde la C. regidora C.P. Nidia Araceli Guerrero Espinoza: “Yo”.

Menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Araceli”.

Continúa con la palabra el C. presidente municipal, menciona: “Para que en coordinación con Araceli también, el senador nos va a mandar para tener cinco o seis eventos, unos seguidos cada fin de semana en las distintas comunidades o comisarías y una aquí, un ring portátil, un ring portátil que lo vamos a llevar, nosotros tenemos que aportar lo demás a través del Instituto del Deporte y a través del box para ver lo de la prevención del delito, hay una señora que yo conocí cuando me tocó andar en las giras con Andrés Manuel, Eunice Rendón se llama, ella escribió un libro referente a que el índice delictivo baja con el box”.

Comenta la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Así es”.

Continuando con la palabra el C. presidente municipal expresa: “¿No?, yo por ahí tengo los libros, te los voy a buscar me lo regaló ella, en un momento dado podemos pedir que venga a Eunice y estamos ahorita muy, muy, con mucha relación con gente que trabajó con ella ese proyecto, Alain González y otro se llama Edgardo Prieto, entonces por ahí no, y no soltar el tema de la natación, son muy importantes éstos dos”.

Comenta la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Pero insisto”.

Menciona el C. presidente municipal: “Ya está hablado con el gober”.

Comenta la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Traer jóvenes nuevos”.

Continúa con el uso de la palabra el C. presidente municipal comenta: “Sí, a la comunidad, la ocupación, el deporte, la formación cultural y todo eso transforma al joven en hombre nuevo pues, es lo que queremos lograr, por eso es mi mortificación por las becas, buscar padrinos”.

Menciona la C. regidora Lic. Martha Elena Armenta Tejeda: “Ese manejo de emociones va a ser una mancuerna muy buena”.

Continuando con el uso de la palabra el C. presidente municipal comenta: “Así es, entonces vamos sobre eso, vamos a aprovechar ahora, va a ser una prueba piloto con ese ring portátil y hay que conseguir guantes, pero bueno ahí lo buscamos, que nos digan donde, ya trabaja para el Ayuntamiento el campeón mundial de boxeo, ya está

integrado en el Instituto del Deporte, está en nómina y todo, el Yori Boy Campas, que puede aportar mucho no, entonces pues a crear todo lo que se ocupe para prevenir tantas cosas ¿verdad?, a través del deporte y la prevención del delito esa área, entonces se puede lograr y quién se quiera integrar no, después hacen peleas de box chuscas, a ver un funcionario con el que le tenga ganas no, ¿verdad?, pero bueno, ¿alguien más quiere decir algo? creo que ha sido muy constructiva esta reunión, me gustó”.

9.- Pasando al punto nueve del orden del día, el C. presidente municipal, hace la presentación del asunto relativo a la clausura de la presente sesión. “Por favor les solicito nos pongámonos de pie para la clausura. Siendo las, ¡ah! qué tempranos los solté, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de agosto del año 2022, declaro formalmente clausurados los trabajos correspondientes a esta Sesión Ordinaria de Cabildo y válidos los acuerdos que aquí tomados. A continuación procedemos a entonar el Himno Nacional”.

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LIC. MARIO MARTÍN MARTÍNEZ BOJÓRQUEZ

SÍNDICA PROCURADORA

C. GRICELDA LORENA SOTO ALMADA

REGIDOR

REGIDOR

C. ARQ. JESÚS HÉCTOR PADILLA YÉPIZ

C. LIC. HERENDIRA CORRAL VILLEGAS

C. SARA MARÍA VALENZUELA ROSALES

C. LIC. JOSÉ DANIEL RÍOS TORRES

C. MTRA. BEATRÍZ VALENZUELA MUÑOZ C. LIC. MARTHA ELENA ARMENTA TEJEDA

C. LIC. JESÚS MANUEL LEYVA LÓPEZ C. LIC. ANA J. GUZMÁN ONTIVEROS

MTRO. RAFAEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ C. MTRA. GEORGINA TAPIA FABELA

C. LIC. ALEJANDRA T. AGUAYO GALLEGOS C. LIC. CARLOS ALBERTO QUIROZ ROMO

C.P. MIRIAM ADRIANA SIQUEIROS ZAVALA C. DR. FELIPE GUTIÉRREZ MILLÁN

C. ING. CARLOS FERNANDO ARRIZÓN SUÁREZ C. C.P. NIDIA A. GUERRERO ESPINOZA

C. C.P. JESÚS GUILLERMO RUÍZ CAMPOY C. LIC. JUAN GUILLERMO POQUI RÁBAGO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

C. ING. JORGE LUIS MÁRQUEZ CÁZARES